

ORD.: Nº 2064/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información Nº

MU263T0002653

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la

Información

RECOLETA, 14 de agosto de 2018

DE:

LUIS MOREIRA URIBE

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

PARA: ANA MARÍA FIGUEROA SALDAÑA - Recogida en Oficina de Partes

De acuerdo a la ley Nº 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 23 de julio de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

Información legal y tributaria de patentes autorizadas por el municipio para estacionamientos y eventos de exposiciones y ferias domicilio Puma 1179 estacionamiento y Puma 1180 eventos recoleta. Empresa IF

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por la DAC (Dirección de Atención al Contribuyente) revisadas las bases de datos, solo hay patentes vigentes a la fecha referidas a la dirección PUMA 1180, las cuales se detallan en tabla a continuación.

Se adjunta resolución que autoriza permiso a contribuyente, por cada patente indicada en la tabla.

ROL	RAZON SOCIAL	RUT	DIRECCION	ACTIVIDAD	ING.	RES
2-752.690	ESPACIO RECOLETA SPA	76.389.702-8	PUMA 1180	OFICINA ADMINISTRATIVA DE ARRIENDO DE INMUEBLES	1/7/14	4014/2015
2-753.341	SOC. PANOPTIKO AUDIOVISUAL SPA	76.430.935-9	PUMA 1180	OFICINA ADMINISTRATIVA DE ARRIENDO DE INMUEBLES	23/2/16	634/2016
2-753.780	JUMP CATS VFX SPA.	76.380.777-0	PUMA 1180	(DPT) PRODUCCION DE PELICULAS CINEMATOGRAFICAS.	1/1/16	2662/2016
2-753.830	SOW S.A.	76.425.138-5	PUMA 1180	(DOMICILIO POSTAL TRIBUTARIO) SERVICIOS INTEGRALES	1/1/16	2895/2016

En cuanto a los estacionamientos referidos al domicilio PUMA 1179, se informa que no se encontró registro de actividad comercial, por lo que la Unidad de Fiscalización de la DAC, realizará la inspección correspondiente.



Finalmente, informo que de acuerdo a lo remitido por el SII (Servicio de Impuestos Internos) existen otros 6 inicios de actividades para la dirección PUMA 1180 que se encuentran en trámites de obtención de patente definitiva.

De no estar conforme con la respuesta precedente o vencer el plazo sin obtener respuesta a su solicitud, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.

Saluda atentamente a Ud.

LUIS MOREIRA URIBE ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

Recoleta

LMU/hca/ltg